Contraloría General de la República

82110

Contraloria General de la Republica :: SGD 06-10-2026 14:22
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0113987 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82110 DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA / CAMPO ELIAS VEGA ROCHA
DESTINO 85111 DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA / LUIS FERNANDO MEJIA GOMEZ
ASUNTO RESPUESTA RADICADO 2026ER0221688
OBS CONGRESO "PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO" DEL H.
2026IE0113987

Bogotá D.C

Doctor

LUIS FERNANDO MEJIA GOMEZ
Contralor delegado para el Sector de Infraestructura
Contraloría General de la República
luis.mejia@contraloria.gov.co

Asunto: *Radicado 2026ER0221688 – Congreso "proposición de citación a debate de Control Político" del H. Senador Luis Carlos Rúa Sánchez - traslado por correo electrónico el 1 de octubre de 2026 - Informe de actividades de Control Fiscal Participativo al Proyecto Vial Transversal del Sisga.*

Atento saludo doctor Mejia.

Desde la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana agradecemos la articulación de ustedes y sus equipos de trabajo siendo un factor fundamental para ahondar y perfeccionar procesos conjuntos.

Así mismo, y de cara al ejercicio misional, el modelo de vigilancia y control fiscal participativo en línea con los objetivos estratégicos para la Participación Ciudadana, me permito dar respuesta a la solicitud de información remitida a este Despacho con las siguientes consideraciones:

Recibida solicitud de apoyo por parte del Contralor Delegado para el Sector de Infraestructura vía correo electrónico del 1 de octubre de 2026 orientado a *"...solicitamos su apoyo, a efectos de poder contar con un Informe que reseñe eventuales actuaciones de Control Fiscal Participativo que haya o esté realizando al proyecto del asunto..."* cuyo asunto refiere *"RV: Debate de Control Político ANI-Mintransporte APP 4G Transversal del Sisga"* relacionado con la ejecución del contrato de concesión APP No. 009 de 2015, en virtud a cuestionario de proposición de citación a Debate de Control Político presentada por el H. Senador LUIS CARLOS RÚA SANCHEZ en el marco de lo dispuesto en el Artículo 6, 51 numeral 8 y, el artículo 249 de la Ley 5ta de 1992 con la finalidad de que se proceda a verificar, descartar la existencia de información que pueda ser suministrada y atender en lo de competencia.

Contraloría
General de la República

Me permito informarle que desde la Dirección de Promoción y Desarrollo del Control Fiscal Participativo adscrita a la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana se desarrolló desde el año 2019 al 2023 una intervención de Control fiscal participativo al proyecto transversal del Sisga con 17 actividades correspondientes a mesas interinstitucionales, trabajos de campo de recorrido al trazado del proyecto, acompañamiento a las veedurías en el fortalecimiento en competencias para el ejercicio del control social, orientación para el ejercicio de acciones legales y denuncias, y diálogos de seguimiento participativo donde los actores responsables informaban a las veedurías sobre el estado del proyecto y se establecían compromisos de cara a la ciudadanía para el mejoramiento de las condiciones del mismo.

Durante la vigencia 2025 se retomó la intervención de Control Fiscal Participativo al proyecto de infraestructura vial Transversal del Sisga, en dicha intervención se trabajó de forma articulada con la veeduría ciudadana San Luis de Gaceno Progresa, representada legalmente por el Señor Aurelio Perilla a través de 7 mesas de trabajo virtuales, a su vez, en desarrollo de esta intervención los facilitadores de la dependencia participaron en una reunión virtual del Puesto de Mando Unificado PMU del Municipio de San Luis de Gaceno por invitación de la Procuraduría Provincial de Guateque, donde se expuso la problemática de las vías de hecho de la ciudadanía frente a la oposición de la instalación y operación de la estación de peaje ubicada en el municipio de San Luis de Gaceno.

Una vez se identificó la falta de voluntad de los actores sociales de trabajar de forma articulada con los responsables del Proyecto ANI y Concesión vial Transversal del Sisga para buscar alternativas de solución a sus requerimientos, los ciudadanos manifestaron su interés de interponer denuncias por presuntas irregularidades en la construcción, mantenimiento y operación de esta vía, por lo cual como producto de la intervención de Control Fiscal Participativo, se desarrollaron las actividades virtuales de apoyo técnico y legal para orientar y apoyar a los veedores a fin de estructurar de manera técnica una denuncia ciudadana con presunto alcance fiscal que cumpliera con los requerimientos que establece el artículo 69 de la Ley 1757 de 2015 y en especial con el lenguaje y los soportes documentales, normativos, técnicos y evidencias fotográficas y de video con el fin de ampliar la presentación de Denuncia fiscal Radicado SIPAR 350587 radicado SIGEDOC 2025ER0195901 de agosto de 2025, documento que fue terminado como producto de la intervención de control fiscal participativo de la vigencia 2025 radicado SIGEDOC 2025ER0260512 de noviembre de 2025 ante la Contraloría Delegada para el sector de Infraestructura.

Dicha denuncia fue socializada por nuestra dependencia ante los representantes de la Contraloría Delegada para infraestructura en el marco de las reuniones de articulación para la construcción del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal - PNVCF 2026 con el fin que pudiera ser atendida como una auditoria articulada con el acompañamiento de la ciudadanía, sin embargo, de parte de su dependencia se decidió que se iba a tramitar de manera independiente.

Contraloría
General de la República

Por lo anterior, para la planeación de actividades de la vigencia 2026 se resolvió suspender la intervención a este proyecto desde esta dependencia, a la espera de los resultados de la denuncia fiscal presentada por la ciudadanía en el marco de las competencias de Control y vigilancia Fiscal a cargo de la Contraloría Delegada para Infraestructura.

Una vez consultado el estado de trámite de esta denuncia se observa en el aplicativo SIPAR que la misma cuenta con respuesta de fondo por parte de la Contraloría Delegada para Infraestructura a los peticionarios con Oficio SIGEDOC 2026EE0147653 del 16 de Julio de 2026.

Sin otro particular, en los anteriores términos se da atención a lo solicitado.

Cordialmente,

CAMPO ELÍAS VEGA ROCHA
Contralor Delegado para la Participación Ciudadana

Revisado por: Gloria Sofia Farfan Molina, Directora de Promoción y Desarrollo del Control Fiscal Participativo
Helen Ontibón Rojas, profesional universitario, Despacho CDPC
José Pablo Santamaría Patiño- Contratista Despacho CDPC
Diana Marcela Navia Quiceno, Asesora de despacho CDPC

Proyectado por: Juan Esteban Correa Mira, Coordinador de Gestión Grado 02 (E)